



Expediente: 2246/16
Carátula: URUEÑA MARIELA VERONICA Y OTROS C/ CEZAMTEL S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 15/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - URUEÑA, MARIELA VERONICA-ACTOR
900000000000 - FRIAS, NOELIA SOLEDAD-ACTOR
900000000000 - MAMPRIN, SONIA BEATRIZ-ACTOR
900000000000 - RODRIGUEZ, LEOPOLDO EXEQUIEL-ACTOR
900000000000 - PACHECO, ROSA EVANGELINA-ACTOR
900000000000 - HEREDIA, BEATRIZ DEL VALLE-ACTOR
900000000000 - CEZAMTEL S.A., -DEMANDADO
900000000000 - PARA, AGUSTIN MANUEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 2246/16



H105026387284

JUICIO: URUEÑA MARIELA VERONICA Y OTROS c/ CEZAMTEL S.A. s/ COBRO DE PESOS-
Expte. N°2246/16-.

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026.

Encontrándose reservada en caja fuerte de la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 2 la documentación original perteneciente a este expediente, hágase entrega a las partes de la respectiva documentación que hubieran ofrecido como pruebas.

A tales fines se le concede a las partes un plazo de dos (2) días a fin de que concurran por ante esta Oficina a retirar la respectiva documentación, bajo apercibimiento de remitir la misma al archivo de este poder para luego proceder a su destrucción (Art 180 CPC y C supletorio). MJC2246/16

Actuación firmada en fecha 14/09/2026

Certificado digital:
CN=MORIENAGO Maria Liliana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252113040

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.